



**Acta de la I Asamblea General Extraordinaria 2025 de
la Comisión Estatal para la Planeación y Programación
de la Educación Media Superior, CEPPEMS-Sonora.
11 de marzo de 2025**

Siendo las 08:30 horas del día 11 de marzo de 2025, en la Sala de Juntas de la SEC Centro dio inicio de manera híbrida la I Asamblea General Extraordinaria 2025 de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS-Sonora). -----

A continuación, se presenta el desarrollo de los puntos del orden del día: -----

I.- Verificación del Quórum Legal y, en su caso, instalación de la sesión; el Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEC y Secretario Técnico de la CEPPEMES, solicitó a la Secretaria Técnica Adjunta y Directora General de COEPES y CEPPEMS, Dra. Vilma Campa Robles, la verificación de quórum legal, al estar la mayoría de las y los vocales se dio por instalada la asamblea, encontrándose presentes, además de los antes mencionados, el Mtro. Eduardo Contreras, representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior y representante de la Copresidenta de la CEPPEMS; las y los vocales: Lic. Norma Ruiz, representante de la Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Estado de Sonora (OEEES); Dr. Rodrigo Rosas Burgos, Director General de COBACH; Dra. Blanca Aurelia Valenzuela, Directora General de CECyTE; Mtra. Luisa Cristina Rodríguez Ibarra, Directora General de CONALEP; Mtra. Lucrecia González, Representante de la DGETI en el Estado de Sonora; Mtra. Cristina Esquer, en representación de DGETAyCM; Mtro. Luis Armando Torres Flores, Representante de CECATI en el Estado de Sonora; Lic. Néstor Saúl Mendoza Ruiz, representante del Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sonora, ICATSON; Mtra. María Engracia Carrasco Valenzuela, Directora General del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, ISEA; Mtro. Marcos Hernández Valenzuela, Universidad de Sonora y escuelas incorporadas a UNISON; Como invitados permanentes estuvieron: Dra. Guadalupe González Lizárraga, Subsecretaría de Políticas Educativas y Participación Social de la SEC; Mtra. Dulce Abilene Peralta Bracamonte, encargada de despacho de la Dirección General de Educación Superior y de Escuelas Particulares Incorporadas a la SEC; Mtra. Natalia Rosales Yeomans, representante de la Directora del Instituto Sonorense de Cultura; Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, Directora General de Educación Media Superior y de Escuelas Particulares Incorporadas a la SEC; Dra. Reyna Judith Valencia



Martínez, Directora General de Programación y Estadística de la SEC; Mtra. Guadalupe Alicia Molina Hernández, titular de la Unidad de Igualdad de Género de la SEC; Dr. Ramon Cárdenas Armenta, Supervisor de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de Sonora; Lic. Cesar Abdel Maldonado Madrigal, Secretario Técnico Ejecutivo de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior; Lic. Omar Bracamonte Bracamonte, Director de Área de Educación Media Superior de SEC; Mtro. Jorge Ramírez Jiménez, representante del rector de Universidad Kino; -----

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; Una vez confirmado el quórum legal e instalada la sesión, se proyectó la propuesta de orden día, siendo ésta la siguiente: -----

- I.- Verificación del Quórum Legal y, en su caso, instalación de la sesión;
- II.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III.- Bienvenida a Cargo del Secretario de Educación y Cultura, Lic. Froylán Gámez Gamboa;
- IV.- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria anterior;
- V.- Asuntos Específicos;
 - a) Aprobación de los Lineamientos del Proceso de Registro y Asignación de espacios para el Ingreso a la Educación Media Superior Pública en el Estado de Sonora, "PREPASON 2025-2026".
- VI.- Lectura de Acuerdos Aprobados;
- VII.- Clausura.

Se sometió a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad con los puntos propuestos. -----

III. Bienvenida a cargo del Secretario de Educación y Cultura, Lic. Froylán Gámez Gamboa. -----

La bienvenida estuvo a cargo del Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, quien agradeció a los presentes por su disponibilidad para esta sesión extraordinaria y por su puntual asistencia. -----

IV. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. --

Se proyectó el acta de la anterior Asamblea General Extraordinaria, de la cual las y los integrantes ya tenían conocimiento y se sometió a votación, al cual fue aprobada por unanimidad. -----

V.- Asuntos Específicos. -----

- a) Aprobación de los Lineamientos del Proceso de Registro y Asignación de espacios para el Ingreso a la Educación Media Superior Pública en el Estado de

[Firmas manuscritas]



Sonora, "PREPASON 2025-2026". El Lic. César Abdel Maldonado Madrigal explicó que previa elaboración de los lineamientos se llevaron a cabo tres sesiones de la Comisión de Trabajo de PREPASON, y que se consideraron los lineamientos nacionales, así como información de otras comisiones de trabajo como la de educación inclusiva. Destacó que las principales características de la propuesta son que se retoma la política nacional del Plan Integral de Bachillerato, que elimina exámenes y abre oportunidad y espacio para todos los estudiantes y se considera la cercanía y preferencia de plantel, así como el mérito académico; además de la asignación prioritaria: discapacidad, comunidades indígenas, hermanos inscritos, deportistas de alto rendimiento y artistas sobresalientes. - - - Agregó que se validará la asignación por la SEP, SEC, IEMS y Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de tal forma que el proceso sea lo más transparente posible. Hechas estas aclaraciones, se proyectó la propuesta de la convocatoria, que previamente se difundió entre los integrantes de CEPPEMS. Se dio oportunidad para preguntas o sugerencias. La Dra. Guadalupe González Lizárraga hizo una pregunta sobre la verificación de cercanía, si es que tenían que comprobar domicilio, la respuesta es que no, ya que aplica no solo para el domicilio particular, sino que la preferencia puede ser también de cercanía con el lugar en el que laboran los padres. ----- La Dra. María Engracia Carrasco, cuestionó que, si la asignación prioritaria era automática o había que hacer un procedimiento adicional, la respuesta es que es pase automático, siempre y cuando se compruebe con documentación oficial la pertenencia a algunos de los grupos mencionados. ----- Se aclaró que las cuestiones de horario y procesos de inscripción son atribución de cada subsistema. ----- El Mtro. Marcos Hernández Valenzuela, consideró que el criterio del mérito académico no es discriminatorio ya que es uno de los criterios, sin embargo, no se prioriza como definitorio. ----- Acto seguido, tomó la palabra el Mtro. Eduardo Contreras, quien planteó la experiencia de otros lugares ante los criterios para la asignación; compartió que están trabajando con dos modelos: uno de ellos, llamado "perfecto", que toma en consideración todas las opciones de preferencia de las y los aspirantes; mientras que el segundo modelo es un sorteo. Mencionó que, al existir planteles de alta y baja preferencia, se complican los espacios, por lo que se recurrió a un sorteo, que representa un proceso justo, ya que quienes entran en él, están en igualdad de condiciones. Reconoció que las condiciones de cada estado son distintas; sin embargo, puso a disposición los lineamientos que se aplican en Ciudad de México, por si se pueden retomar aspectos que allá han funcionado; agregó que

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



en el sorteo se establece un 50% de los lugares para mujeres, ya que han detectado que, al asumir roles sociales adicionales, sus resultados de promedio y en el examen, obtienen menor puntaje.-----

- El Lic. Maldonado Madrigal apuntó que más allá de la definición de criterios de priorización, la mayor dificultad es la falta de espacios, que, aunque se ha avanzado en este sentido, sigue siendo un problema sobre todo en las ciudades más grandes.-----

Tomó la voz la Dra. Blanca Valenzuela, quien propuso establecer una metodología de investigación educativa que permita dar seguimiento a impacto de los criterios de asignación que se puedan correlacionar con las trayectorias escolares, ya que es un momento importante en el que existen las condiciones para instrumentar las herramientas y, en un futuro, mejorar los procesos educativos. Esta intervención tuvo buena aceptación por los presentes. - Después del intercambio de comentarios y opiniones, se aprobó la propuesta de lineamientos para PREPASON 2025-2026.-----

VI.- Lectura de Acuerdos Aprobados; La Dra. Vilma Campa Robles, dio lectura a los acuerdos para esta sesión quedando como sigue:-----

Acuerdo 1: Las y los integrantes de la Asamblea aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Primera Asamblea General Extraordinaria de la CEPPEMS 2025.-----

Acuerdo 2: Las y los integrantes de la Asamblea aprueban por unanimidad el acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.-----

Acuerdo 3: Las y los Integrantes de la Asamblea aprueban por unanimidad los Lineamientos del Proceso de Registro y Asignación para el Ingreso a la Educación Media Superior Pública en el Estado de Sonora, "PREPASON 2025-2026" y, se comprometen a resolver en colegiado, los casos especiales de este proceso.-----

Acuerdo 4: El pleno de la Asamblea se compromete a retomar los enfoques y criterios derivados del nuevo modelo del Proceso de Asignación a la Educación Media Superior en la Zona Metropolitana del Valle de México:-----

- a) Construir un modelo que facilite a las y los estudiantes elegir el plantel educativo de bachillerato que desean estudiar según la opción según la preferencia y cercanía al hogar.-----
- b) En la asignación de plantel de bachillerato, tomar como principales elementos guía la preferencia de plantel y la cercanía al hogar, así como la asignación prioritaria de espacios al género femenino (50%).-----
- c) Utilizar el mecanismo del sorteo, en circunstancias que lo requieran.-----
- d) Impulsar proyectos de investigación educativa para apoyar la toma de



decisiones y trabajar en dos programas especiales: -----

-Programa de revaloración de planteles: Se solicitará a los subsistemas, identificar los planteles no aceptados por las familias como opción para sus hijos; elaborar diagnósticos de causalidades e impulsar acciones de revalorización del plantel. -----

-Programa de atención especial a planteles con contextos de vulnerabilidades sociales evidentes: Formular propuestas de investigación educativa que permitan conocer las situaciones y realidades existentes, con el propósito de apoyar la definición de políticas públicas focalizadas. -----

VII.- Clausura. Al agotarse los puntos del orden del día, a las 13:42 horas, el Dr. Basurto Álvarez clausuró formalmente la sesión. -----

Dr. Rodolfo Basurto Álvarez
Subsecretario de Educación
Media Superior y Superior

Dra. Vilma Campa Robles
Directora General de COEPES
y CEPPEMS

Mtra. Norma Ruiz
Representante de la Titular la
OEEES



Dr. Rodrigo Rosas Burgos
Director General de COBACH

Dra. Blanca Aurelia Valenzuela
Directora General de CECyTE

**Mtra. Luisa Cristina Rodríguez
Ibarra**
Directora General de CONALEP

**Mtro. Luis Armando Torres
Flores**
Representante de CECATI Sonora

Lic. Néstor Saúl Mendoza Ruiz
Representante del Director General
de ICATSON

**Mtra. María Engracia Carrasco
Valenzuela**
Directora General de ISEA

...



**Acuerdos aprobados en el seno de la Primera Asamblea Extraordinaria
Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación
Media Superior
(CEPPPEMS)
11 de marzo de 2025**

Acuerdo 1: Las y los integrantes de la Asamblea aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Primera Asamblea General Extraordinaria de la CEPPEMS 2025.

Acuerdo 2: Las y los integrantes de la Asamblea aprueban por unanimidad el acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.

Acuerdo 3: Las y los Integrantes de la Asamblea aprueban por unanimidad los Lineamientos del Proceso de Registro y Asignación para el Ingreso a la Educación Media Superior Pública en el Estado de Sonora, "PREPASON 2025-2026" y, se comprometen a resolver en colegiado, los casos especiales de este proceso.

Acuerdo 4: El pleno de la Asamblea se compromete a retomar los enfoques y criterios derivados del modelo nacional de asignación de espacios para el nivel medio superior:

- a) Construir un modelo que facilite la mejor opinión disponible para todos los estudiantes.
- b) Tomar como principal elemento guía la preferencia del estudiante (incluye la cercanía) y la asignación prioritaria de espacios al género femenino (50%),
- c) Utilizar el mecanismo del sorteo, en circunstancias que lo requieran.
- d) Impulsar proyectos de investigación educativa para apoyar la toma de decisiones y trabajar en dos programas especiales:
 - Programa de revaloración de planteles: Se solicitará a los subsistemas, identificar los planteles no aceptados por las familias como opción para sus hijos; elaborar diagnósticos de causalidades e impulsar acciones de revalorización del plantel.



- Programa de atención especial a planteles con contextos de vulnerabilidades sociales evidentes: Formular propuestas de investigación educativa que permitan conocer las situaciones y realidades existentes, con el propósito de apoyar la definición de políticas públicas focalizadas.




Dr. Rodolfo Basurto Alvarez
Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior y Coordinador
Ejecutivo de la COEPES


SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE LA
COEPES Y CEPPEMS

Dra. Vilma Campa Robles
Directora General
de COEPES y CEPPEMS